T A C T I V Casa de Bolsa, S.A. de C.V.

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de septiembre de 2026
(Cifras en millones de pesos)

1. Historia y actividad de la compañía.

TACTIV Casa de Bolsa, S.A. de C.V (antes Protego Casa de Bolsa, S.A. de C.V. y Evercore Casa de Bolsa, S.A. de C.V.) fue constituida el 6 de enero de 2005 bajo la autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para actuar como intermediaria en operaciones de valores y financieras en los términos de las leyes aplicables y disposiciones de carácter general. Históricamente, la Casa de Bolsa ha enfocado sus servicios a inversionistas institucionales y personas físicas de alto nivel patrimonial, ofreciendo un servicio especializado en asesoría de inversión y administración de carteras, especializándose en operaciones de mercado de dinero bajo un criterio prudencial y conservador. Al 30 de septiembre de 2026, la Casa de Bolsa no mantiene clientes activos ni realiza operaciones de intermediación por cuenta de clientes.

En el mes de agosto de 2006 Protego Asesores y Evercore Partners celebraron una operación de combinación en la cual Evercore adquiere el 100% del Capital de Protego Asesores, por lo que indirectamente adquiere el 52.14% del Capital Social de la Casa de Bolsa y directamente el 19.42%.

En fecha 27 de agosto de 2009 esta Casa de Bolsa quedó autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) para actuar como intermediario en el Mercado de Renta Variable, iniciando operaciones el 11 de septiembre de 2009, por consiguiente, cambia su modalidad operativa a Miembro Integral de la Bolsa Mexicana de Valores. Además de que, con esa misma fecha, la Casa de Bolsa quedó autorizada por la Comisión de referencia para actuar como Representante Común de Tenedores de Valores y como entidad Fiduciaria.

El 16 de febrero de 2012 mediante oficio 312-2/49131/2012 expedido por la CNBV, esta Casa de Bolsa quedó autorizada para cambiar su denominación social a EVERCORE CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V. siendo efectivo este cambio para efectos legales a partir del día 2 de abril de 2012.

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 16 de diciembre de 2020, Evercore Casa de Bolsa, S.A. de C.V dejo de ser subsidiaria de Evercore Partners Mexico, S. de R.L. y Evercore LP, al haber enajenado la totalidad de las acciones representativas del capital social, en favor de socios mexicanos ligados con la administración de la Casa de Bolsa. Previa autorización mediante oficio 312-1/0399/2020 expedido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

El 2 de junio de 2021, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el oficio emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, a través del cual queda autorizada la denominación social como TACTIV Casa de Bolsa, S.A. de C.V. (TACTIV Casa de Bolsa)

Mediante oficio de fecha 30 de mayo de 2022, la CNBV, resolvió modificar el Término CUARTO de la Resolución por la que autoriza la organización y operación de la Casa de Bolsa, derivado de la reforma parcial de su objeto social. Derivado de la reforma citada anteriormente, el capital mínimo requerido para entidades con este nivel de operaciones se coloca en 9 millones UDIS.

Mediante oficio núm. 312-1/94529/2023 de fecha 29 de noviembre del 2023, la CNBV autorizó la modificación del artículo tercero de los estatutos sociales de la Casa de Bolsa con motivo del cambio del objeto social de la Sociedad, lo que le permitirá exclusivamente prestar uno o más de los servicios señalados en las fracciones I, VII, VIII, X, XIII, XX y XXII del artículo 171 de la Ley del Mercado de valores (LMV), así como los análogos, conexos o complementarios a estos, y al que corresponde un capital mínimo equivalente en moneda nacional a 3’000,000 de UDIS.

2. Políticas de contabilidad significativas.

Las principales políticas contables de la Casa de Bolsa se encuentran de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa emitidos por la CNBV, contenidos en el Anexo 5 de las Disposiciones de carácter general aplicable a las casas de bolsa, incluyendo sus modificaciones vigentes, así como con las Normas de Información Financiera emitidas por el CINIF que resulten aplicables conforme a dichos criterios. Atendiendo a lo anterior, y con la finalidad de hacer comparativos los estados financieros trimestrales y anuales con las demás casas de bolsa, TACTIV Casa de Bolsa presenta sus estados financieros en apego a los criterios de contabilidad contenidos en la citada regulación aplicable.

Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. - Conforme al Boletín B-10 "Efectos de la inflación" este efecto deja de reconocerse en los presentes estados financieros, a partir del 01 de enero de 2008, apegándose a las condiciones tal y como lo dicta la NIF en cuestión.

Inversiones en Instrumentos Financieros. – En caso de que la Casa de Bolsa mantenga inversiones en instrumentos financieros por cuenta propia, estas representarían inversiones en valores de instrumentos de deuda, en posición propia, en donde se tiene la intención de vender, las cuales se valúan a su valor razonable, el cual es determinado por el proveedor de precios contratado por la Casa de Bolsa conforma a lo establecido por la Comisión. Por otro lado, el costo se determina por el método de costos promedio. La diferencia entre el costo de las inversiones de instrumentos de deuda más el interés devengado con respecto a su valor razonable se registra en el estado de resultados y estos efectos de la valuación tendrán el carácter de no realizados para reparto a sus accionistas, hasta en tanto no se realicen.

Dentro de este rubro se registran las "Operaciones fecha valor" que corresponden a operaciones de compraventa de valores asignados no liquidados, las cuales se valúan y registran como instrumentos financieros negociables, registrando la entrada y salida de los títulos objeto de la operación al momento de concertación contra la cuenta liquidadora deudora o acreedora correspondiente. En caso de que el monto de los instrumentos financieros negociables sea insuficiente para cubrir el importe de los títulos por entregar de estas operaciones, el saldo acreedor se presenta en el rubro "Valores asignados por liquidar".

Operaciones de reporto. – De darse el caso de que la Casa de Bolsa celebre operaciones de reporto, para efectos legales son consideradas como una venta en donde se establece un acuerdo de recompra de los instrumentos financieros transferidos. No obstante, para efectos contables éstas serán reconocidas atendiendo a la sustancia económica de las operaciones de reporto como un financiamiento con colateral, en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento, a cambio de obtener instrumentos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

A este respecto, los instrumentos financieros otorgados como colateral por la reportada, que no cumplan con los requisitos para ser dados de baja, continúan siendo reconocidos en su balance general, toda vez que conserva los riesgos, beneficios y control de los mismos; es decir, que si existiera cualquier cambio en el valor razonable, devengamiento de intereses o se decretaran dividendos sobre los instrumentos financieros otorgados como colateral, la reportada es quien se encuentra expuesta, y por tanto reconoce, a dichos efectos en sus estados financieros.

En las operaciones de reporto generalmente existen dos tipos de intenciones, ya sea de la reportada o de la reportadora: la "orientada a efectivo" o la "orientada a valores".

Históricamente, las operaciones de reporto celebradas por la Casa de Bolsa han sido principalmente del tipo "orientado a efectivo". En caso de que dichas operaciones sean retomadas la intención de la entidad reportada es obtener un financiamiento en efectivo, destinando para ello instrumentos financieros como colateral; por su parte, la reportadora obtiene un rendimiento sobre su inversión a cierta tasa y al no buscar algún valor en específico, recibe instrumentos financieros como colateral para mitigar la exposición al riesgo crediticio que enfrenta respecto a la reportada.

En este sentido, la reportada paga a la reportadora intereses por el efectivo que recibió como financiamiento, calculados con base en la tasa de reporto pactada (que usualmente es menor a la tasa existente en el mercado para un financiamiento sin colateral de por medio). Por su parte, la reportadora consigue rendimientos sobre su inversión cuyo pago se asegura a través del colateral.

La cuenta por cobrar o por pagar, que representa el derecho o la obligación de recibir o restituir el efectivo, según corresponda, así como los intereses devengados deberán presentarse dentro del balance general, en el rubro de deudores por reporto o acreedores por reporto, según corresponda.

El colateral entregado por la reportada deberá presentarse como restringido de acuerdo con el tipo de instrumentos financieros de que se trate; mientras que la reportadora lo presentará en cuentas de orden en el rubro de colaterales recibidos por la entidad.

Otras cuentas por cobrar y por pagar, neto *– De darse el caso que la Casa de Bolsa celebre operaciones de compraventa de instrumentos financieros,* ***l***os saldos de las cuentas liquidadoras activas y pasivas, se reconocerán en el día en que se efectúan y se liquidan en un plazo hasta de 72 horas.

Las otras cuentas por cobrar se registran al valor pactado o, en su caso, al efectivamente pagado y se valúan al valor estimado de recuperación.

Mobiliario y equipo, neto - El mobiliario y equipo y el equipo de cómputo se registran al costo de adquisición.

Impuestos a la utilidad - El impuesto sobre la renta (“ISR”) se registra en los resultados del año en que se causa. Para reconocer el impuesto diferido se determina con base en proyecciones financieras, la Compañía causará ISR y reconoce el impuesto diferido que corresponda al impuesto que esencialmente pagará. El diferido se calcula aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales.

Otros activos - Las mejoras a locales arrendados, se registran a su costo de construcción. La amortización se registra según el importe que resulte menor de calcularla con base en la vida del contrato de arrendamiento o la vida útil económica del activo.

Obligaciones laborales al retiro- De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Casa de Bolsa tiene obligaciones por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias, asimismo, existen otras obligaciones que se derivan de los contratos de trabajo. La política de la Casa de Bolsa es registrar los pasivos por indemnizaciones y prima de antigüedad a medida que se devengan de acuerdo con cálculos actuariales basados en el método de crédito unitario proyectado, utilizando tasas de interés real.

Provisiones - Se reconoce cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

Reconocimiento de ingresos por servicios y resultado de compraventa de instrumentos financieros – En caso de que la Casa de Bolsa reactive la prestación de operaciones con instrumentos financieros con clientes, las comisiones y tarifas generadas serán reconocidas y registradas cuando se realizan, independientemente de su fecha de liquidación de conformidad con los criterios contables aplicables.

Cuentas de orden. -

- *Efectivo de clientes e instrumentos financieros recibidos en custodia:*

Como consecuencia de la terminación de los contratos con nuestros clientes y debido a que en algunos casos los recursos no pudieron ser entregados por diversas cuestiones, se apertura un contrato de inversión con otro intermediario financiero a efecto de que dichos recursos fueran depositados para su custodia. Cabe aclarar que estos recursos no forman parte del patrimonio de la Casa de Bolsa y continúan registrados en cuentas de orden mientras permanezcan bajo nuestra responsabilidad.

3. Efectivo y equivalentes de efectivo.

El saldo del Efectivo y equivalentes de efectivo está constituido por:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	*Importe*
• Bancos	$13
• Efectivo y equivalentes de efectivo restringidos o dados en garantía	3
• **TOTAL**	**$16**

No se cuenta con metales amonedados ni depósitos en moneda extranjera.

Los recursos propios, se mantienen en cuentas bancarias que generan intereses conforme a las condiciones pactadas con las instituciones financieras correspondientes.

4. Inversiones en Instrumentos Financieros.

La Casa de Bolsa realizó una restructuración de sus operaciones, eliminando la prestación del servicio de administración de mandatos de clientes, y por consecuencia se llevó a cabo un proceso de terminación de la relación contractual con los mismos. De tal forma, a la fecha de las presentes notas no cuenta con clientes activos, y en consecuencia con Inversiones en Instrumentos Financieros, manteniendo sus recursos propios principalmente en cuentas bancarias**.**

Históricamente, la exposición al riesgo en la Casa de Bolsa se ha hecho procurando que no se ponga en riesgo el capital de los socios y clientes.

Por su parte el Comité de Riesgos es un organismo colegiado de la Casa de Bolsa, constituido para administrar integralmente los riesgos en que ésta incurre en el curso de las operaciones desde el punto de vista financiero, operativo y legal.

Su propósito general es evitar un evento de pérdida de tal magnitud que impida la continuidad de las operaciones de la Casa de Bolsa, mediante la definición de estrategias, políticas, modelos y planes de acción para contener, mitigar, transferir o cambiar los riesgos a que ésta está expuesta, ya sea en forma consolidada o individual.

La Casa de Bolsa está sujeta a riesgos cuantificables (se pueden aplicar técnicas estadísticas para estimar las pérdidas potenciales) y riesgos no cuantificables. Dentro de los riesgos cuantificables destacan los discrecionales (los resultantes de la toma de una posición de riesgo), que se clasifican en:

Riesgos de crédito: la posibilidad de que los emisores de los instrumentos que se compran o las contrapartes con las que se interactúa no cumplan sus obligaciones.

Riesgo de liquidez: la posibilidad de que no se cuenta con el efectivo para afrontar las obligaciones de la Casa de Bolsa.

Riesgo de mercado: efectos adversos sobre el precio de los instrumentos que se han comprado.

Riesgo Operativo: Es el riesgo referente a las pérdidas potenciales resultantes de procesos internos inadecuados, fallas de las personas involucradas, de los sistemas o aquellas generadas por eventos externos, y que pudieran poner en riesgo la continuidad de la operación de la Casa de Bolsa.

5. Operaciones de reportos (parte activa y pasiva).

La Casa de Bolsa llevo a cabo una restructuración de sus operaciones, eliminando la prestación del servicio de administración de mandatos de clientes, y por consecuencia la terminación de la relación contractual con los mismos. De tal forma, a la fecha de las presentes notas no cuenta con clientes activos, y en consecuencia con Operaciones de reportos**.**

6. Cuentas por cobrar y Otras cuentas por pagar.

El 29.28% del saldo de "Cuentas por cobrar (neto)" está representado por las comisiones por cobrar por concepto de administración y custodia, el 40.18% está constituido por IVA e ISR acreditable el resto 30.54% corresponde a deudores diversos.

El saldo de "Otras cuentas por pagar" se integra de la siguiente manera:

Concepto	Importe
Contribuciones por pagar	1
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	1
Total:	**$2**

7. Inmuebles, mobiliario y equipo (neto).

El método de depreciación utilizado para el mobiliario y equipo de oficina, así como para el equipo de cómputo es línea recta y las tasas utilizadas son 20% y 30% respectivamente. Los activos se comienzan a depreciar a partir del siguiente mes de su adquisición.

8. Otros activos.

Dentro de este rubro se registran los "Gastos de Organización" los cuales se amortizan en línea recta a una tasa anual del 10%.

9. Capital Contable.

En Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada el 20 de enero de 2009 se acordó la capitalización de la sociedad por un monto de $38.01, misma que quedo totalmente suscrita y pagada.

Derivado de los resultados positivos se determinó realizar un pago de dividendos a los accionistas por un monto total de $13.5 al cierre de diciembre 2014.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 09 de diciembre de 2015 se aprobó el reembolso de capital a los accionistas por un monto de $119,407,345.14 (ciento diecinueve millones cuatrocientos siete mil trescientos cuarenta y cinco pesos 14/100 M.N.) en dicha cantidad se incluye la parte fija del capital social de la Sociedad por $25,610,897.96 (veinticinco millones seiscientos diez mil ochocientos noventa y siete pesos 96/100 M.N.),

Dicha disminución en la parte fija del capital social de la Sociedad se aplicará de conformidad con la proporción de tenencia accionaria que cada uno tenía en la sociedad respectivamente.

La disminución de capital fue aprobada por la CNBV el día 28 de enero de 2016, mediante oficio número 312-2/113677/2016; en virtud de la mencionada autorización la Sociedad dio efectos contables a la disminución de capital con fecha 29 de enero de 2016.

Una vez reflejada la disminución antes mencionada, el capital social de la Sociedad en su parte fija quedo establecido en $64,479,970.21 (sesenta y cuatro millones cuatrocientos setenta y nueve mil novecientos setenta pesos 21/100 M.N.) mismo que se integra de acuerdo con el siguiente cuadro.

EVERCORE PARTNERS MEXICO S. DE R.L.	46,978,264	72.86%
EVERCORE LP	17,501,706	27.14%
	64,479,970	100.00%

El capital social fijo de la Sociedad será capital mínimo fijo sin derecho a retiro.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 26 de abril de 2018 se aprobó el aumento de la parte fija del capital social de la Sociedad mediante la capitalización de utilidades de ejercicios anteriores. Dicho aumento en la parte fija del capital social de la Sociedad fue por la cantidad de $21,855,128.00 (Veintiún millones ochocientos cincuenta y cinco mil ciento veintiocho pesos 00/100M.N.), quedando el capital social en su parte fija establecido en $86,335,098.29 (ochenta y seis millones trescientos treinta y cinco mil noventa y ocho pesos 29/100 M.N.) representada por 863,351 (ochocientos sesenta y tres mil trescientas cincuenta y un) acciones Clase I".

El aumento de capital fue aprobado por la CNBV el día 29 de agosto de 2019, mediante oficio número 312-1/70205/2019; en virtud de la mencionada autorización la Sociedad dio efectos contables al aumento de capital con fecha 23 de septiembre de 2019.

En virtud de lo anterior, el capital social se encuentra integrado de la siguiente manera:

Accionistas		Capital Fijo
Evercore Partners México, S. de R.L.		62,901,198.05
Evercore L.P.		23,433,900.24
	Total	86,335,098.29

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 17 de diciembre de 2019 se resuelve, aprobar el aumento del capital social de la Sociedad en su parte variable por la cantidad de $ 5,718,801.35 (Cinco millones setecientos dieciocho mil ochocientos un peso 35/100 MN), mismas que serán representadas por 57,188 (Cincuenta y siete mil ciento ochenta y ocho) acciones con valor nominal de $100.00 (cien pesos 00/100 MN) cada una.

Evercore Partners México, S. de R.L. de C.V. aportó la cantidad de $4,166,555.27 (Cuatro millones ciento sesenta y seis mil quinientos cincuenta y cinco pesos 27/100 MN) y Evercore L.P aportó la cantidad de $1,552,246.08 (Un millón quinientos cincuenta y dos mil doscientos cuarenta y seis pesos 08/100 MN).

El capital Social de la Sociedad se encontraba integrado de la siguiente manera:

Accionista		Capital Fijo	Capital Variable
Evercore Partners México, S. de R.L.		62,901,198.05	4,166,555.27
Evercore L.P.		23,433,900.24	1,552,246.08
	Total	86,335,098.29	5,718,801.35

Con fecha 31 de diciembre de 2018, Evercore Casa de Bolsa, S.A. de C.V. ("Evercore") y CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple ("CIBanco") acordaron escindir a Evercore, y consecuentemente constituir a la sociedad EVCB, S.A de C.V. para posteriormente fusionarse a CIBanco.

Con fecha 02 de diciembre de 2019, se obtuvo la autorización necesaria mediante el oficio identificado con el número 312-1/70343/2019 emitido por la CNBV. En virtud de la mencionada autorización la Sociedad dio efectos contables a la disminución de capital en el mes de Julio de 2020.

Quedando formalizada la disminución del capital social en la parte variable de Evercore Casa de Bolsa, S.A. de C.V. en la cantidad de $1,290,762.00 (Un millón doscientos noventa mil setecientos sesenta y dos pesos, 00/100 MN). Como consecuencia, el capital social de Evercore Casa de Bolsa, S.A. de C.V. asciende a la suma de $90,763,137.64 (Noventa millones setecientos sesenta y tres mil ciento treinta y siete pesos, 64/100 M.N).

El 16 de diciembre de 2020, Evercore Partners México. S. de R.L. de C.V. y Evercore LP enajenaron la totalidad de las acciones representativas del capital social de Evercore Casa de Bolsa, S.A. de C.V, en favor de los señores Augusto Arellano Ostoa, Arturo Ramírez Verdugo y Sergio Sánchez García. Previa autorización mediante oficio 312-1/0399/2020 expedido por la CNBV.

Con fecha 02 de junio de 2021 surtió efectos mediante su publicación en el Diario Oficial de la Federación y en los periódicos “El Economista” y “El Universal” la Resolución que autoriza la CNBV sobre el cambio de denominación de la Sociedad por la de Tactiv Casa de Bolsa, S.A. de C.V.”.

Mediante Oficio Núm. 312-1/14777/2021 de fecha 24 de mayo de 2021, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores resolvió modificar y actualizar los términos de la Resolución que autoriza la organización y operación de Evercore Casa de Bolsa, S.A. de C.V., derivado de la reforma del artículo primero de sus estatutos sociales, con motivo del cambio de denominación de la Sociedad por la de “Tactiv Casa de Bolsa, S.A. de C.V.”.

El Capital Neto al cierre del mes de septiembre de 2026 se integra como sigue:

Capital Básico:	29.863
Capital Fundamental:	29.863
Capital Neto:	29.863

Los requerimientos de capitalización por riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo operativo ascendieron a $0.003, $1.167 y $0.198 respectivamente. El índice de suficiencia del capital neto con respecto a los requerimientos por riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo operativo es de 21.8318
Mediante Resoluciones Unánimes Adoptadas Fuera de Asamblea General de Accionistas de Tactiv Casa de Bolsa, S.A. de C.V., se reconoció y aprobó recibir aportaciones para futuros aumentos de capital, mismas que al 30 de septiembre de 2026, reflejan la cantidad de $ 45 millones de pesos.

10. Impuestos diferidos (neto).

Debido a que al 30 de septiembre de 2026 existen partidas temporales que en el futuro serán acumulables y deducibles para efectos de Impuesto sobre la Renta se deberá reconocer el efecto de estas como un ISR Diferido que en este caso resulta Activo. El ISR Diferido Activo a la fecha de las presentes, asciende a $22 millones de pesos.

11. Informe en materia de Sostenibilidad.

De conformidad con las Normas de Información de Sostenibilidad, aplicables a partir del ejercicio 2025, la Casa de bolsa preparó y reveló la información en materia de sostenibilidad correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, como parte de las notas a sus estados financieros anuales dictaminados de dicho ejercicio.

A la fecha de los presentes estados financieros, no se han identificado cambios o eventos relevantes en materia de sostenibilidad que requieran una revelación adicional o actualización respecto de la información previamente presentada al cierre del ejercicio 2025.